

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy día 21 de abril de 2016, a las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Alpillana E6-178 y Whympier, Edificio Espro, Piso 5, cantón Quito, provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, comparece la totalidad del capital social de la empresa **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, representado por el señor Ingeniero **SANTIAGO GONZÁLEZ ALVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de la cantidad de setecientos treinta y seis mil trescientos cuarenta y una (736.341) acciones; la señora **IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO**, por sus propios y tres personales derechos, propietaria de trescientas quince mil quinientas sesenta y tres acciones (315.563); el señor Mika Pirneskoski, en su calidad de representante de la compañía **LAMOR CORPORATION AB**, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil ochocientas treinta y dos acciones (450.832); y el señor Alberto Vivanco Aguirre en su calidad de representante de una acción (1) en copropiedad que poseen todos los accionistas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y los accionistas comparecen según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
SANTIAGO GONZÁLEZ ALVAREZ	736.341	736.341
IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO	315.563	315.563
LAMOR CORPORATION AB	450.832	450.832
Acción en copropiedad de todos los accionistas de la compañía.	1	1
TOTAL	1.502.737	1.502.737

El capital social de la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A. es de UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.502.737), dividido en UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (1.502.737) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) cada una.

Dirige la Junta el señor Alberto Vivanco Aguirre como Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario el señor Ing. Santiago González Álvarez, en su calidad Gerente General de la compañía. Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario, Sr. Edison Suintaxi.

El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual pregunta a los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa. Los Accionistas resuelven de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente del orden del día, aprobado por los Accionistas y sobre el cual declaran estar debidamente informados y que es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;**
- 2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.**

Se pone en consideración de los accionistas los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los señores accionistas aprueban los balances presentados y se deja constancia por

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);

A continuación se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura al informe de comisario. La Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los accionistas el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es leído y aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-hoc concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2015. Una vez dada lectura, los señores accionistas aprueban el informe presentado y se deja constancia por secretaría que el Gerente General de la compañía al ser accionista de la misma se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de compañías.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);
5. Nombramiento de Comisario
6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

secretaría que el Gerente General de la compañía se abstiene de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de compañías.

5. Nombramiento de Comisario

Posteriormente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General propone nombrar al Sr. Edison Suintaxi como Comisario para el año 2016. La Junta General luego de deliberar, decide por unanimidad nombrar al Sr. Edison Suintaxi como Comisario para el año 2016.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Finalmente, se trata el sexto y último punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que durante el ejercicio económico 2015 no se registraron utilidades por lo que no se resuelve acerca de este punto.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas, para constancia de lo cual suscriben junto con el Comisario. Se levanta la sesión a las 17h00.

Ing. Santiago González Álvarez
Secretario - Accionista

Ab. Alberto Vivanco Aguirre
(p) Acción en copropiedad
Presidente Ad-Hoc

Ipattia N. Espinoza Romero
Accionista

Mika Pirneskoski
(p) LAMOR CORPORATION AB
Accionista

Edison Suintaxi
Comisario

Quito, 20 de abril de 2016

Señor
Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CORPORACION PARA
LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Santiago González y Nardelia Espinoza, por sus propios y personales derechos y el señor Milka Pirmeskoski, en calidad de representante de LAMOR CORPORATION AB, accionistas de la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., declaramos bajo juramento que estamos legal y estatutariamente autorizados para otorgar el mandato que procedo a conferir.

Por medio de la presente Carta Poder autorizamos a que al señor Alberto Vivanco Aguirre comparezca, vote, decida y represente la una (1) acción, que poseemos los accionistas en copropiedad en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., que se realizará el día 21 de abril de 2016 y en donde el orden del día será:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.

3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);

5. Nombramiento de Comisario

6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Estará investido de todas las facultades para representar con voz y voto a los accionistas, en dicha junta general.

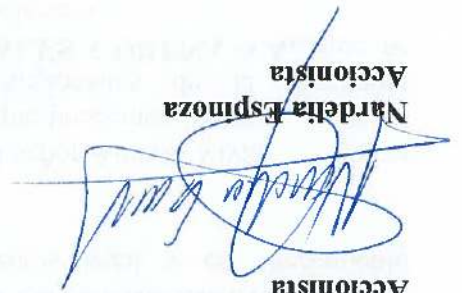
El señor Alberto Vivanco Aguirre representará en la mencionada junta la acción en copropiedad de todos los accionistas en **CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**

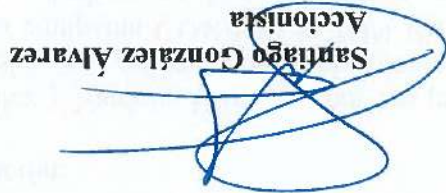
El mandatario contará con todas las facultades necesarias para la ejecución de todo cuanto fuera antecedente, nexo o consecuencia del ejercicio de este encargo, de modo que nadie pueda alegar falta, insuficiencia o indeterminación de poder.

Atentamente,

AS 9-55

(p) Lamor Corporation Ab
Accionista


Nardella Espinoza
Accionista


Santiago González Álvarez
Accionista

Finland, April 15 2016

Vesa Tiitinen

Dear
President of the Ordinary General Shareholder's Meeting of CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

Dear Sirs:

I, Vesa Tiitinen, in my capacity of legal representative of LAMOR CORPORATION AB, shareholder of CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., I declare under oath that I am legally and statutorily authorized to grant a mandate as the following.

Hereby authorize through this power of attorney, to Mr. Mika Pirneskoski to appear and decide on behalf of my principal at the CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A. Ordinary General Shareholder's Meeting, that will be held on April 21st of 2016, and where the following issues are going to be decided:

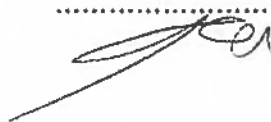
1. Knowledge and approval of the General Manager report of 2015;
2. Knowledge and approval of the report from the independent auditors on the 2015 financial statements;
3. Knowledge and approval of the commissioner report of 2015;
4. Knowledge and approval of the 2015 financial statements;
5. Designation of the commissioner of the company;
6. Resolve about the destination of the profits.

He shall be entitled to all powers to represent LAMOR CORPORATION AB with authority to speak and vote in such general meeting.

Mr. Mika Pirneskoski shall represent LAMOR CORPORATION AB with its full capital stock in the above mentioned meeting of CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

The principals empowers its agents with all the authorization required to execute any background, link, or consequence related to this power of attorney, so, no allegation of lack, insufficiency, of non-determination of power is made.

Truly yours,


.....
(p) Lamor Corporation Ab
Vesa Tiitinen

Finlandia, 15 de Abril de 2016

Señor
Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CORPORACION PARA LOS
RECURSOS NATURALES CORENA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Vesa Tiittinen, en mi calidad de representante de LAMOR CORPORATION AB, accionista de la
compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., declaro
bajo juramento que me encuentro legal y estatutariamente autorizado para otorgar el mandato que
procedo a conferir.

Por medio de la presente Carta Poder autorizo a que al señor Milka Pirneskoski comparezca, vote y
decida, a nombre de mi mandante en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía
CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., que se realizará el
día 21 de abril de 2016 y en donde el orden del día será:

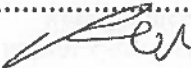
1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al
ejercicio económico del año 2015;
2. Conocimiento del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico
del año 2015;
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2015 (estado de
situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo,
estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);
5. Nombramiento de Comisario
6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Estará investido de todas las facultades para representar con voz y voto a LAMOR
CORPORATION AB, en dicha junta general.

El señor Milka Pirneskoski representará en la mencionada junta la totalidad de la tenencia accionaria
de LAMOR CORPORATION AB en CORPORACION PARA LOS RECURSOS
NATURALES CORENA S.A.

Invierto al mandatario con todas las facultades necesarias para la ejecución de todo cuanto fuera
anterior, nexo o consecuencia del ejercicio de este encargo, de modo que nadie pueda alegar
falta, insuficiencia o indeterminación de poder.

Atentamente,


.....
(p) Lamor Corporation Ab
Vesa Tiittinen